

Acta de **PLENO EXTRAORDINARIA Y URGENTE**

Día y hora de la reunión: **31 de ENERO de 2013 a las 13:35 horas.**

Lugar: **SALÓN DE PLENOS**

**ASISTENTES:**

**PRESIDENTE**

RODRIGUEZ DOMINGUEZ, JUAN MANUEL PSOE-A

**SECRETARIO**

SERRANO LAPEÑA, ASCENSION

**INTERVENTOR**

FERNANDEZ GOMEZ, ANA ESMERALDA

**CONCEJALES**

RODRIGUEZ GALLARDO, ANTONIO POSE-A

CASTRO BERMUDEZ, M. DEL CARMEN PSOE-A

CALA BERMUDEZ, IGNACIO PSOE-A

LOPEZ ALVAREZ, SEBASTIAN PSOE-A

ESCALANTE ROMERO, MANUEL PSOE-A

BERMUDEZ CARRASCOSO, ANTONIO JOSE PSOE-A

ORTIZ ASCANIO, NIEVES PSOE-A

ANGULO PILAR, ALFONSO ENRIQUE P P

RAMIREZ SIERRA, ANTONIO JOSE P P

ARRONIZ LEDESMA, EUGENIA P P

SAEZ NAVARRO, OLAYA P P

GOMEZ JIMENEZ, M. DE LOS ANGELES P P

ALBARREAL NUÑEZ, ISIDORO IGNACIO AMA-MORON

CABEZA CASTILLA, M. DEL CARMEN AMA-MORON

ALVAREZ GUTIERREZ, ALEJANDRO I U L V - C A

SEGURA GOMEZ, MARINA I U L V - C A

Reunidos los asistentes en SALÓN DE PLENOS en

Primera Convocatoria  
 Segunda Convocatoria

Acuerdos:

## **1 - DECLARACION DE LA URGENCIA.-**

En cumplimiento de lo establecido en el art. 78 del Reglamento de las Entidades Locales, procede apreciar al Pleno la urgencia de la sesión.

Por unanimidad de los asistentes, que supone, en todo caso, el quórum de la mayoría absoluta legal de los miembros que componen la Corporación, se ratifica la urgencia del Pleno.

## **2 - OPERACION DE TESORERIA POR IMPORTE DE 1.238.000€**

Conoce la Corporación de la propuesta del Tte. de Alcalde Delegado de Hacienda en relación con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 20 de diciembre de 2012, por el que se declara desierto el expediente para concertar una operación de tesorería por importe de 1.660.000,00 € al no haberse presentado ofertas, y puestos al habla con varias entidades de crédito, con fecha 29 de enero de 2013 se presenta oferta por el Banco Santander.

Por el Sr. Alcalde se abre el turno de intervenciones:

**Dice el Sr. Rodríguez Domínguez:** Intervenciones, grupo socialista. No hay intervenciones, pasamos a votar. Perdón, izquierda unida.

**Toma la palabra el Sr. Álvarez:** Sí, que quería decir que al igual que hemos hecho en las pólizas anteriores nuestro voto va a ser de abstención. Decirle a los ciudadanos, porque aquí ya todos conocemos, que cada vez que viene una póliza viene en peores condiciones, cada vez le tenemos que pagar más a la banca, de hecho, bueno solicitamos una póliza de 1.600.000 €, ningún banco oferta, y el que oferta, el que nos hace una oferta nos la hace por 1.200.000 €, es decir que ellos reconocen la situación del Ayuntamiento. Saben que la cosa, la situación es bastante grave y evidentemente esto no es fruto mas que de una política que durante ocho años los señores del PP, que alardean mucho en decir que habían invertido, y nos encontramos con que realmente las arcas municipales cada vez están más vacías. Y venimos a recoger un guante de una política nefasta, bajo el punto de vista económico, y no hay forma de solucionarla bajo este modelo, yo reitero una y otra vez y continuamente que este modelo es imposible, un modelo donde tenemos que recurrir a la banca privada básicamente para enriquecer a la banca, mientras que la banca, por otro lado, lo que hace es ponerlo cada vez más difícil, pues estamos aquí en una situación que tarde o temprano le estallará al Ayuntamiento, como ya le está estallando a muchísimos vecinos. Así que confirmar nuestra abstención porque no estamos de acuerdo con la política que se sigue en la política económica de este Ayuntamiento, y la que nos viene empujando el Gobierno Central, pero por otro lado,

evidentemente, reconocemos la necesidad de acceder a esta póliza porque de lo contrario, prácticamente, colapsaríamos.

**Dice el Sr. Rodríguez Domínguez:** Bueno, ¿más intervenciones?

**Interviene el Sr. Ramírez:** Si, bueno no iba a intervenir, pero por alusiones, solo decir que la póliza esa viene del año 94, y del año 94 al 2013 que estamos yo creo que ha llovido, no solo los ocho años del PP. Yo creo que ahí se desmiente la falsedad que izquierda unida constantemente hace sobre este tema.

**Responde el Sr. Álvarez:** Bien, por alusiones solamente decirle al Sr. Ramírez que nosotros ya en la primera legislatura en la que estuvimos, en la que entramos a formar parte de este Ayuntamiento, que ellos estaban como Equipo de Gobierno, les decíamos, por activa y por pasiva, que las pólizas había que recortarlas y las pólizas solo se han empezado a recortar cuando los bancos han dicho que ya no nos dejaban mas dinero, que como no se fían de nosotros porque no vamos a ser solventes, pues nos las van recortando ellos. Si el PP hubiese empezado a recortar las pólizas en su momento seguramente estarían en mejor situación.

**Pregunta el Sr. Rodríguez Domínguez:** ¿No hay mas intervenciones? Pasamos a votar.

Suficientemente debatido el punto por el Sr. Alcalde se ordena la votación del mismo.

Por trece votos a favor de los Grupos Socialista y Popular (Sres. Rodríguez Domínguez, Rodríguez Gallardo, Castro Bermúdez, Cala Bermúdez, López Álvarez, Escalante Romero, Bermúdez Carrascoso y Ortiz Ascanio; y Sres. Angulo Pilar, Ramírez Sierra, Arróniz Ledesma, Sáez Navarro y Gómez Jiménez) y cuatro abstenciones de los Grupos AMA-Morón e Izquierda Unida (Sres. Albarreal Núñez y Cabeza Castilla; y Sres. Álvarez Gutiérrez y Segura Gómez), el Ayuntamiento Pleno acuerda:

1.- Aprobar el concierto de una operación de tesorería con el Banco Santander por importe de 1.238.000,00 €, con las siguientes características:

- Importe: 1.238.000,00 €.
- Amortizaciones: 10.000,00 € ,mensuales mediante orden de domiciliación con cargo anticipo recaudación voluntaria OPAEF.
- Plazo: 12 meses vencimiento 31-12-2013
- Comisión de Apertura: 2 %
- Interés: Euribor 90 días + 8,50 %.
- Liquidación y revisión: Trimestral
- Comisión de disponibilidad: 0,65% anual sobre saldos medios no dispuestos.

- Formalización : Ante fedataria pública municipal.

2.- Autorizar al Alcalde para la firma del contrato.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en MORON DE LA FRONTERA a las 13:40 del día 31 de ENERO de 2013.

Vº Bº  
**ALCALDE**

**SECRETARIA GENERAL**

**RODRIGUEZ DOMINGUEZ, JUAN  
MANUEL**

**SERRANO LAPEÑA, ASCENSION**